

Fortuna quanto ha lugar, la que se publique
el termino de dho yam tiempo por los dho alor
tace proprio se señalara ora y hora para que rem
te formandos expre^{te} separado con testimonio
ene Decreto

Amortazonia Vire el memorial presentado por Joseph
bles por el que hace Fortuna a el dho. y la Amorta
ria para que presente año en la Cantidad de tres m
y quinientas R^{vs} y seis udivexas Condiciones
y en la se dormit R^o. si en la Cobranza se anegle
se alor en años anteriores de retención o chunta y
sein y ochenta y siete sinos de Cargo venar. la Con
pony^{te} y p^{er}sonas, personas y otras, y atendiendo
esta villa tanto de desarrugado de la Fortuna, co
mo a las Condiciones tan de ordenadas que a viene
acordo de especia^l dho fortuna, que ante Fortuna
te por n^{ra} otra persona se le admita alguna con
tinuar, sacando al precio de venta y a Interim^o
dho Fortuna sea Comision a d^o d^o y sea diputada
mas antiguo a Coman^{do} p^{er} q. y por medio de persona
o persona uentera satisfacion perciba ene dho
Notificand^o re a dho J^ure P^{ro}ble, ene decreto, y que
ere en la p^{er}sona^l y el dano cuenta al mismo d^o
d^o Pedro de lo que llevara cobrado, y sin dilacion, enta
que los peluchos, pesos y medidas arreglados todo a
mo esta obligado por los anteriores años para q^{ue}
se Confiera comision a d^o d^o J^ure P^{ro}ble P^{ro}ble
dico d^o d^o y dho d^o d^o Pedro
Por mand^o de d^o d^o futuro para que aere ayu